



ESTÁNDARES DE LA RED REGIONAL DE ESPACIOS SEGUROS



HERRAMIENTA: TÉRMINOS DE REFERENCIA



Red Regional de Espacios Seguros (RSSN) de las Américas en [nombre de la zona geográfica, nombre del país] TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTEXTO

En un contexto de alta movilidad humana, muchas personas que son **sobrevivientes de violencia sexual y de género, niñas y niños en riesgo y otras personas vulnerables** no tienen información clara sobre las consecuencias de este tipo de violencia ni cómo acceder a atención de urgencia u otros servicios. Esta situación se intensifica cuando se trata de mujeres, niñas, niños, personas LGBTI¹⁹, personas con discapacidades (PCD), y personas con otras necesidades específicas. Por este motivo, la Red Regional de Espacios Seguros (RSSN) trabaja en asociación con la sociedad civil, organizaciones humanitarias y gubernamentales, instituciones nacionales y locales, tanto públicas como privadas, así como oficinas de ACNUR, con el objetivo de reunir y mejorar los servicios disponibles para personas sobrevivientes de VSG, niñas y niños en riesgo y otras personas afectadas por violaciones graves a los derechos humanos.

ACNUR y otras agencias asociadas están actualmente comprometidas en esfuerzos regionales para fortalecer las Redes de Espacios Seguros²⁰ que ofrecen servicios de VSG y protección de la infancia, dirigidas a personas refugiadas, solicitantes de asilo,

19. Personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales o con orientación sexual o identidad de género (OSIG) diversa.

20. Un Espacio Seguro es un tipo de espacio físico o móvil, donde los grupos o personas individuales pueden sentirse “seguras”, construir redes sociales, expresarse y entretenerse, al mismo tiempo que acceden a protección y asistencia, y otros servicios incluidos en el Paquete Esencial de servicios de acuerdo con los enfoques de edad, género, diversidad y los enfoques centrados en la persona sobreviviente, así como el principio del interés superior de la niñez. El personal de los espacios seguros conoce los principios humanitarios y de VSG, PI y trato a las personas sobrevivientes y en riesgo de VSG, niñas y niños en riesgo y otras poblaciones vulnerables con respeto y compasión para facilitar la revelación e identificación de incidentes de VSG y otras violaciones a los derechos humanos sin discriminación. Los espacios seguros trabajan en una red para proporcionar derivaciones a servicios especializados, o llevar a cabo actividades de divulgación o sensibilización en la comunidad, de manera armonizada y coordinada con las personas solicitantes de asilo, refugiadas, desplazadas internas, repatriados, personas en movimiento, apátridas y otras personas que podrían necesitar protección internacional.

desplazadas internas, repatriadas, desplazadas y apátridas, así como a otras personas que necesitan protección internacional a lo largo del ciclo de desplazamiento.

La Red Regional de Espacios Seguros (RSSN) facilita la revelación e identificación de incidentes de VSG, riesgos de protección de la infancia y otras violaciones graves a los derechos humanos. Su objetivo es garantizar que se brinde un paquete de servicios esenciales a las personas sobrevivientes de VSG, niñas y niños en riesgo y otras poblaciones vulnerables al aumentar su accesibilidad en cualquier lugar en particular o mediante actividades como la sensibilización. Tales disposiciones de servicios deben garantizarse de una manera que subraye un enfoque centrado en la persona sobreviviente, el principio del interés superior de la niña y niño y el enfoque de edad, género y diversidad (EGD) para fomentar un ambiente libre de discriminación y persecución, y uno que promueva la inclusión y el acceso a la protección especializada como se describe en este documento.

OBJETIVOS DE LA RED DE ESPACIOS SEGUROS

La Red de Espacios Seguros (RSSN) aspira a:

- A.** Identificar las organizaciones que existen en un área geográfica que promueve el Paquete Esencial de servicios accesibles para las personas sobrevivientes de VSG, niñas y niños en riesgo y otras personas de interés. Este paquete incluye:
 - 1) Gestión de casos de VSG/PI para personas adultas, niñas y niños, incluyendo los procedimientos de interés superior;
 - 2) Salud mental y apoyo psicosocial (SMAP);
 - 3) Servicios médicos o de salud, en particular servicios de salud sexual y reproductiva;
 - 4) Asistencia legal para acceder a la justicia y otros trámites legales;
 - 5) Seguridad, ya sea en albergues o mediante soluciones basadas en la comunidad;
 - 6) Búsqueda, localización y reunificación familiar;
 - 7) Cuidado alternativo cuando sea necesario;
 - 8) Educación.
- B.** Implementar servicios y actividades que favorezcan la revelación e identificación de incidentes de VSG, riesgos de protección de la infancia y otras violaciones a los derechos humanos en un contexto de alta movilidad humana, promoviendo un ambiente de seguridad y bienestar.
- C.** Apoyar el empoderamiento y la capacidad de recuperación de las personas sobrevivientes, niñas y niños en riesgo y otras poblaciones vulnerables como un elemento fundamental del proceso de recuperación mediante el restablecimiento de las redes comunitarias y el acceso a recursos psicosociales.

- D.** Establecer y mantener rutas de derivación de acuerdo con los principios de confidencialidad y el respeto a los deseos y necesidades de la persona sobreviviente, niña, niño, u otra persona vulnerable. A través de la gestión especializada de casos de VSG/PI, la derivación y el cuidado dentro de la Red de Espacios Seguros (RSSN), aseguran el acceso a servicios predecibles y de mejor calidad a nivel local, nacional y transnacional.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA RED DE ESPACIOS SEGUROS (RSSN)

1. Coordinación de prevención y respuesta a la VSG, PI y otros riesgos graves de protección dentro de la Red de Espacios Seguros;
2. Análisis de VSG, PI y tendencias de protección transfronteriza en las áreas cubiertas por la Red y también de los logros y brechas en la prestación de servicios;
3. Desarrollo de un plan de trabajo conjunto, que incluye el desarrollo de herramientas, políticas y estrategias de prevención y respuesta a la VSG, dentro de la Red de Espacios Seguros, evaluaciones de las necesidades y capacidades de la población afectada, planes de capacitación y sensibilización, e intercambio de información dentro de la Red de Espacios Seguros;
4. Las sesiones de capacitación pueden llevarse a cabo utilizando una variedad de metodologías, incluidos talleres, sesiones informativas, sesiones de capacitación especializada o conferencias, entre otros. Dichas sesiones de capacitación pueden ser organizadas y facilitadas por personas de la Red local utilizando sus Espacios Seguros o por una persona externa a la Red, dependiendo de los recursos disponibles;
5. Desarrollo de materiales de sensibilización sobre los principios, riesgos y consecuencias de la VSG, PI y otras violaciones a los derechos humanos, así como sobre los servicios disponibles a través de la Red de Espacios Seguros, dirigida tanto a agencias humanitarias como a prestadores de servicios, así como a las comunidades afectadas por la movilidad;
6. El intercambio de información sobre políticas y herramientas de protección, así como la transferencia de datos en casos individuales, se realiza de conformidad con las pautas de protección de datos de ACNUR y otras normas internacionales y nacionales aplicables;
7. Promoción del concepto de Espacios Seguros en las diferentes áreas de prestación de servicios, incluidos donantes, gobiernos, mecanismos de coordinación y agencias humanitarias y de desarrollo, entre otras;
8. Coordinación con otros mecanismos de coordinación a nivel local, nacional y regional;
9. Otras actividades conjuntas organizadas por el mecanismo de coordinación.